economistas

Auditores Inmobiliarios
Tfnos.: 954 998 329 - 954 997 085
Fax: 954 999 747
Avda. Villas de Cuba nº 25
C.P. 41007 Sevilla

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Graduados Sociales de Sevilla,

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales del Colegio de Graduados Sociales de Sevilla, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Colegio de Graduados Sociales de Sevilla a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Colegio de Graduados Sociales de Sevilla de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han

Auditores Inmobiliarios
Tfnos.: 954 998 329 - 954 997 085
Fax: 954 999 747
Avda. Villas de Cuba nº 25
C.P. 41007 Sevilla

sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración y exactitud de los saldos de los Colegiados y de los ingresos ordinarios

Por la peculiaridad de los servicios prestados por el Colegio de Graduados Sociales a sus Colegiados, el reconocimiento de los distintos tipos de ingresos es un área significativa con reflejo en las correspondientes cuentas de sus Colegiados en relación con su adecuada finalidad e imputación temporal.

Entre nuestro trabajo de auditoría hemos evaluado los procedimientos internos en relación con estos servicios tanto personales como informáticos correspondientes y efectuado pruebas sobre dichos controles tanto automáticos como manuales que se utilizan en el Colegio de Graduados Sociales para garantizar la integridad, exactitud y momento en el que se registran los ingresos, para ello obtuvimos evidencia de auditoría mediante muestreos aleatorios.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es la responsable de la valoración de la capacidad del Colegio para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta de Gobierno tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Inscrita en el Registro de Sevilla, tomo 2.940 de Sociedades, Folio 216, Hoja SE-38.021, C.I.F.: B-91003756 R.O.A.C. S-1305

Auditores Inmobiliarios
Tfnos.: 954 998 329 - 954 997 085
Fax: 954 999 747
Avda. Villas de Cuba nº 25
C.P. 41007 Sevilla

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en dicho anexo es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Francisco Palacios Sosa

Miembro del R.O.A.C. nº 16.808

24 de mayo de 2019

Inscrita en el Registro de Sevilla, tomo 2.940 de Sociedades, Folio 216, Hoja SE-38.021, C.I.F.: B-91003756 R.O.A.C. S-1305

Auditores Inmobiliarios
Tfnos.: 954 998 329 - 954 997 085
Fax: 954 999 747
Avda. Villas de Cuba nº 25
C.P. 41007 Sevilla

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los ries-

Inscrita en el Registro de Sevilla, tomo 2.940 de Sociedades, Folio 216, Hoja SE-38.021, C.I.F.: B-91003756 R.O.A.C. S-1305

Auditores Inmobiliarios
Tfnos.: 954 998 329 - 954 997 085
Fax: 954 999 747
Avda. Villas de Cuba nº 25
C.P. 41007 Sevilla

gos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Inscrita en el Registro de Sevilla, tomo 2.940 de Sociedades, Folio 216, Hoja SE-38.021, C.I.F.: B-91003756 R.O.A.C. S-1305